



La lucha por la democracia **desde el movimiento LGTBI y de mujeres**

*Verónica Ferrari*¹⁰⁴



Sobre el Perú, hay verdades de Perogrullo: que somos un país conservador, de mayoría católica, en donde se ha instalado el pensamiento neoliberal en nuestras interrelaciones sociales, y profundamente racista, clasista, machista y homolesbotransfóbico. Eso, en general, es algo que nadie niega. Sucesivos casos de violencia con estas características podemos verlos a diario: las tasas de feminicidio y violencia sexual son altísimas, las violaciones a derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y marginalidad también, la indiferencia, la negligencia o la respuesta reaccionaria o represora del Estado, igualmente.

En ese contexto, la lucha por el reconocimiento, no solo de derechos, sino, sobre todo, de ciudadanías, ha sido un largo camino lleno de obstáculos, pero, asimismo, de grandes cambios, para dos movimientos sociales a los que me voy a referir en este artículo: el movimiento LGTBI y el de mujeres.

Respecto a los derechos de las personas LTGBI, el Perú es el país que menos ha avanzado en comparación con prácticamente todos los países de América Latina. Hemos visto cómo México, Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia y Ecuador, aprobaban en algunos casos legislaciones para el reconocimiento de las parejas, leyes antidiscriminación y reconocimiento de la identidad de género

en los documentos de identidad, y Bolivia avanza en ese paso, ahora con el apoyo del propio gobierno. El Perú, en cambio, desde el gobierno nacional, no ha avanzado nada en marcos legales de protección, dejando que, sobre este tema, los conservadores tomen la posta y decidan nuestro destino.

A pesar de ello, el movimiento social LGTBI organizado ha hecho propuestas legales en contextos totalmente adversos, no solo con el fin de que se aprueben estas leyes, casi milagrosamente, considerando la particular composición de nuestro Congreso, sino con el objetivo más amplio y radical de discutir y debatir estos temas en donde se debe hacer: el imaginario popular, en el que siguen haciendo conexión discursos religiosos, médicos y legales, que suelen ponernos en espacios de subalternidad de los que es difícil salir. A esto se suma el desmantelamiento de la educación y el proceso de destrucción de la ciudadanía, que se inició en los años del fujimorismo, y la fuerte influencia de las iglesias católicas y últimamente evangélicas que siguen congeladas en el tiempo, entorpeciendo los intentos de construir una educación nacional laica, científica, respetuosa de la diversidad y firmemente consciente de la necesidad de cuestionar e interpelar las opresiones y hegemonías que necesitan mantener el statu quo sobre todos nosotros y nosotras.

En el caso del movimiento de mujeres, son los mismos opositores quienes ponen cuesta arriba la consecución de derechos para que todas las mujeres puedan vivir autónomamente, sin tutelaje ni paternalismos de fuerzas represoras y conservadoras, como las Iglesias y el Estado, sin discursos morales en el debate

104 Activista LGTBI y feminista, ex directiva del Movimiento Homosexual de Lima.



público, y con un Estado que ejerza su responsabilidad en la implementación de una ciudadanía libre e independiente de regímenes legales machistas.

Debido a la enorme incidencia de las organizaciones de mujeres, se han logrado grandes avances en relación a su derecho a una vida sin violencias, planes de igualdad de género, políticas nacionales contra la violencia, leyes contra el feminicidio y el acoso sexual, como tantas otras que disponen que las mujeres, si no son lesbianas ni transexuales, serán protegidas firmemente por el Estado peruano. Por lo menos es un gran avance para las mujeres heterosexuales que viven, en su mayoría, ellas y sus hijos e hijas, situaciones de violencia intrafamiliar de parte de sus parejas, esposos, convivientes, novios, enamorados, clientes, pretendientes, vecinos o completos desconocidos.

En este sentido, las organizaciones de mujeres, feministas y de derechos humanos, consiguieron una gran victoria con la aprobación del protocolo de atención del aborto terapéutico, despenalizado desde 1929, pero inaplicable sin la guía de atención que señalara cómo se iba a implementar. Primer paso para continuar incidiendo en la tarea de liberar el cuerpo de las mujeres de sanciones legales-morales que aún pueblan nuestros códigos civil y penal, sanciones que intentan seguir controlando la toma de decisiones de las mujeres al momento de decidir qué vida vivir.

En este contexto, los movimientos LGBTBI y de mujeres, desde sus respectivos frentes, siguieron incidiendo para avanzar en la batalla por arrancarle al Estado todo lo que nos niega con nuevas iniciativas que buscan romper la brecha y agrietar el

conservadurismo desde la sociedad civil para ser colocadas en el debate público y generar transformaciones más profundas en el imaginario nacional. Y de eso voy a comentar en los siguientes apartados.

La unión civil

La unión civil no matrimonial para parejas del mismo sexo fue un proyecto de ley que se planteó luego de que la propuesta de una mayor sanción para los crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género fuera rechazada por los votos contrarios de prácticamente todos los congresistas de derecha. La Ley contra los crímenes de odio era una iniciativa que venía desde las organizaciones LGBTBI y que fue encabezada por Carlos Bruce en el Congreso. Se presentó en agosto de 2011 y fue debatida en 2013, dos años después, porque, lamentablemente, la vida de las personas LGBTBI nunca fue una prioridad para los legisladores, quienes utilizaron argumentos como que a nosotros nos matan poco o nos matan nuestras parejas (como en los feminicidios, pero ahí sí hay ley, la diferencia es que la lucha de las mujeres suele ser considerada más legítima que la de los LGBTBI por parte de nuestros congresistas), tal como señalara el pastor evangélico Humberto Lay en sus intervenciones, o que no se puede legislar sobre gustos sexuales, como expusiera Martha Chávez, parlamentaria afín al Opus Dei.

Luego del frustrado debate en el cual se le dio la espalda a una herramienta legal tan importante, que permitiría proteger la vida de personas que justamente están en riesgo porque en el Perú son asesina-



das aproximadamente 54 de ellas al año, según datos del Movimiento Homosexual de Lima, dos organizaciones que trabajan el tema LGTBI (MHOL y Promsex) y el congresista Carlos Bruce impulsaron una fórmula legal para el reconocimiento de parejas de lesbianas y gays con la consciencia de que esta sería, más que otra derrota, la posibilidad de seguir poniendo estos temas en la boca y mirada de toda la ciudadanía, la que al final será la que impulse los cambios y presione a la clase política a debatir estos temas de forma desprejuiciada y enclavada en principios.

La fórmula elegida no estaba dentro de las figuras jurídicas que ya existen para legalizar a las parejas: la unión de hecho y el matrimonio civil, sino que, siendo concesivos con las posibilidades de ataques en contra del proyecto, se buscó crear una tercera figura jurídica específica para personas homosexuales que crearía un nuevo estado civil: el unido civilmente. Estas concesiones también incluyeron colocar “no matrimonial” en el título del proyecto de ley para no chocar con los opositores religiosos que usarían esa excusa para torpedear el proyecto, quienes, al momento del debate, igualmente, lo utilizaron señalando que el proyecto de ley era un “matrimonio encubierto”.

El proyecto de unión civil se presentó en setiembre de 2013 y fue archivado en abril del 2015. Dos años que sirvieron para visibilizar nuestra realidad de otra forma. Ya no desde la variable de violencia y muerte que se ejerce sobre nuestras vidas, sino desde las variables del amor y la protección de la felicidad y los proyectos de las personas. Necesidades que también eran parte de la ley de crímenes

de odio, pero que no eran visibles para toda la sociedad.

El desafío para el movimiento LGTBI fue empezar a construir un discurso que no estuviera asociado a temas considerados “negativos”, como el dolor, el sufrimiento, la violencia o la enfermedad, sino desde la agencia y la proposición, que ya había empezado a usarse en la ley de crímenes de odio, no desde el “nos matan”, sino desde “estamos cansados de que nos maten sin hacer nada al respecto”. Lo mismo iba a suceder con las movilizaciones respecto a la unión civil, nuevos discursos en los que personas comunes y corrientes, estudiantes, trabajadores, amas de casa, madres, padres, hermanos, amigos, colegas LGTBI, empezaran a dar pasos hacia la visibilización de sus vidas desde imaginarios de igualdad y justicia, de búsqueda de cambios, de esperanza.

La deshumanización constante de nuestras vidas, asociadas a contextos sancionados moralmente, en los que la tergiversación de situaciones complejas en la vida de las personas, como la prostitución, la promiscuidad o la epidemia del VIH-Sida, tenían que dar paso a una reconstrucción en donde la sexualidad no sea una cárcel sino una posibilidad de liberación y de posicionamiento de sujetos políticos dispuestos a luchar por vidas dignas, provengan de donde provengan, tengan las conductas que tengan o laboren en lo que laboren. Todos tenemos derecho a vidas dignas y ningún discurso moralista lo iba a impedir.

Otro desafío era construir nuevos frentes de representación más allá de los activismos ya posicionados, a pesar de que fue-



ran estos los que participaron en el diseño del proyecto de ley. Si se refrescaba el discurso también tenían que refrescarse las caras. Fue así que el colectivo **Unión Civil Ya** se convirtió en la cara visible de la campaña por la unión civil, dejando atrás la representatividad de organizaciones más antiguas. Esto hizo posible que se posicionaran nuevas vocerías y liderazgos, a pesar de que muchos de los que pertenecían a este nuevo colectivo también eran parte de las otras organizaciones, aunque luego fueron incorporándose activistas independientes. Este colectivo organizó dos marchas multitudinarias llamadas “Marchas por la igualdad” y varias intervenciones y plantones en el espacio público.

En el contexto de la unión civil, también surgieron nuevas agrupaciones como **No tengo miedo**, que, desde su apuesta por la investigación sobre la violencia y el arte teatral con tres obras de temática LGTBI (Desde afuera, Un monstruo bajo mi cama y Al otro lado del espejo), y **Visibles**, con su incidencia por la educación y la visibilidad, e iniciativas como el cuento infantil “¿Camila tiene dos mamás?”, siguen apuntando hacia el fortalecimiento del tejido social, la comunidad y la cultura LGTBI.

Nuevos discursos, nuevos rostros y aportes desde diversos ámbitos experienciales y profesionales que siguen abriendo el camino de la diversidad sexual, lo cual también genera nuevos desafíos, como, por ejemplo, de qué forma logramos no banalizar una lucha que debe tener fuertes raigambres en lo popular, en una sociedad en donde la desigualdad estructural se intersecta con cada una de

nuestras vidas. Cuántas de nuestras demandas son cooptadas por el sistema y convertidas en parte de un historial de consumo en el que tiene más dinero tiene más derechos. Cómo seguimos siendo críticos al racismo y la violencia que, igualmente, habita en nosotros. Cómo asumimos nuestras apuestas dentro de una economía neoliberal que, incluso, puede neoliberalizar nuestras demandas llevándolas hacia zonas despolitizadas, inmovilizantes, conformistas y reaccionarias de formas más transgresoras de vivir la sexualidad y las identidades/desidentidades. Cómo lo logramos siendo críticos de nuestros sistemas políticos, de la misma democracia, de los que administran nuestras vidas, de los que determinan qué importa o qué no. Otro desafío es seguir posicionando las agendas LGTBI, ya no desde demandas parciales de legislación sino desde apuestas integrales y marcos legales en donde estemos incluidos todas y todos, y en donde cada uno de nosotros se sienta parte de la lucha por una sociedad más justa y digna.

La despenalización del aborto en casos de violación

Esta iniciativa se dio gracias a la **Articulación Feminista** (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Demus, Promsex y el Movimiento Manuela Ramos) que levantaron la campaña **Déjala decidir**, de gran repercusión en todo el Perú y que consistía en despenalizar el aborto por violación sexual, tema sensible en nuestro país por las altas cifras de este tipo de violencia hacia las mujeres, sobre todo a niñas y adolescentes. La propuesta se presentó en marzo de 2014 como una ini-



ciativa ciudadana ante la ONPE, respaldada por más de 60 mil firmas, con el fin de que la demanda vaya al Congreso y sea debatida en 120 días. Más de un año después, en noviembre de 2015, el proyecto legislativo fue archivado: fuerzas conservadoras, políticos oportunistas y un débil partido nacionalista le daban punto final a una lucha de las mujeres que había requerido un enorme esfuerzo logístico para la reunión de todas las firmas necesarias, su validación y el proceso de incidencia para que se coloque en agenda, se debata y se apruebe.

Como la demanda de unión civil, que nace de las organizaciones y luego es tomada por el movimiento social, la demanda de Déjala decidir también es tomada por las mujeres que sienten que esta es quizá la apuesta más crítica y más alta del movimiento y de sus propias vidas: la posibilidad de determinar lo que una quiere hacer con su vida y su futuro se convirtió en pieza clave para la movilización social, en una sociedad que daña seriamente la vida de sus hijas más jóvenes hasta destruirlas con la muerte o encadenándolas para siempre en la pobreza y la desesperanza.

Una marcha y varias intervenciones de feministas frente al Congreso, todas reprimidas con bombas lacrimógenas y violencia policial, hacían eco de la forma en que se estaba transformando el imaginario de lucha de las mujeres. Ya no íbamos a plantear solo apuestas legales, nuestros derechos iban a pelearse con el cuerpo y frente a los que monopolizan la violencia. Nuestra lucha era contra un Estado misógino y en las calles. Y así como nos violentan con sus leyes machistas, sabíamos que también nos violentarían

con sus armas, y estábamos dispuestas a enfrentarlas solo con nuestros cuerpos desnudos.

La lucha por la despenalización del aborto, como la del reconocimiento de los derechos LGTBI, siguen siendo rutas que nos permiten dilucidar qué mundo queremos seguir construyendo, cuáles son nuestras apuestas frente al control de los cuerpos desde el Estado y desde la misma sociedad, cómo vamos avanzando en radicalidad, pero también en la capacidad de que estas luchas sean igualmente asumidas por una mayoría de la población, que debido a innumerables situaciones adversas, a una serie de discursos en contra, al machismo como pilar constitutivo de la nación, a las seudociudadanías de las mujeres, ven seriamente lesionadas su calidad de vida, sobre todo las más pobres, las más jóvenes, las que viven en zonas más marginalizadas, las indígenas, afrodescendientes, mestizas, lesbianas, transexuales, en situación de prostitución, con VIH, con alguna discapacidad.

La democracia se construye así, a pasos escalonados, piso por piso, sobre todo para los que nunca han tenido la hegemonía ni el poder, por eso cada pequeño triunfo es una gran batalla ganada al conservadurismo. Hemos cambiado, no somos los mismos de hace diez años, así pretendan hacernos creer que en el Perú nada cambia. Ahora somos un poco mejores, tenemos más recursos, hay un cambio generacional importante, nuevas voces que se suman aportando su granito de arena y todo un mundo de posibilidades para seguir manteniendo la esperanza de que algún día, estos sueños que soñamos ahora, se harán realidad.